

Procurar por todo el medio y contra y se vea la moneda de florin
sin obligar a nadie a que vea la moneda que fuere, y así luego
esta orden se cumplirá lo referido en la parte que oírse
de la parte de las Justicias de cada uno de los para
tengan entendido y cada una en su jurisdicción lo que a den y
obrando uniformemente. y los pareceres con beneplacito
no lo ha de pregonar en ella para que se vea a no
de los y de lo que obrare de que dan lo que a la consue
se conozca en caso de omisión. No. 10 de octubre 8

[Handwritten signatures and initials]

